CODIFICACIÓN: A00101-470

FICHA: 470

## MODIFICACIÓN PGOU: ADAPTACIÓN PARCIAL DE LAS NNSS 10/08/2020

## DATOS BÁSICOS

Id de ficha: 470

Codigo de Ficha: A00101-470

Clasificación de Ficha: Propiedad Intelectual

**Denominación:** Modificación PGOU: Adaptación parcial de las NNSS 10/08/2020

**Descripción:** De acuerdo con el artículo 8.1 de la Ley 2/2.012, de 30 de Enero, de Ordenación Urbanística de Andalucía (actualmente derogada y sustituida por la Ley 7/2021), los Planes Generales de Ordenación Urbanística establecen, en el marco de los Planes de Ordenación del Territorio, la ordenación urbanística en la totalidad del término municipal y organizan la gestión de su ejecución, de acuerdo a las características del municipio y los procesos de ocupación y utilización del suelo actuales y previsibles a medio plazo.

**Identificación:** A petición del Ayuntamiento de Benahadux, con domicilio en Paseo de Urci, n.º 3, CP 04410, se redacta por parte de la Sección de Asesoramiento Urbanístico del Área de Asistencia a Municipios de la Diputación de Almería, la presente INNOVACIÓN de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal adaptadas a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (En adelante 7/02).